



REGLAMENTO TORNEO DE FUTBOLÍN

Artículo 1.

Al iniciar el enfrentamiento se sorteará campo o saque. En cada partida, se cambiará el campo.

Artículo 2.

Para poner en juego la bola es obligatorio tocar la banda contraria a la que se saca. Siempre se realizaran los saques desde el centro, y cuando se reciba gol, el equipo que lo recibe sacará desde su córner.

Artículo 3.

Si una bola sale del campo, la posesión de la bola será para el equipo que haya encajado el último gol, alternando turno.

Artículo 4.

Está totalmente prohibido golpear y doblar las barras. La primera vez será amonestado y perderá la posesión de la bola; en caso de reiteración podrá perder la partida y si persiste perderá el partido.

Artículo 5.

En la delantera está permitido el remache o cuchara (cuándo la bola viene desde el portero o de la defensa). El remache o cuchara es válido desde cualquiera de las posiciones del fútbolín. El remache o cuchara de la media es válido cuando la bola viene de la defensa o del portero contrario, en ningún caso de la media contraria.

Artículo 6.

No está permitido hacer ruleta (una vuelta completa o más a la barra). Los goles que se marquen de este modo subirán al marcador del equipo contrario.

Artículo 7.



Asociación Cultural y Deportiva “Juegos de la comarca”

Juegos de la Comarca

Los jugadores no pueden intercambiar sus posiciones mientras una bola esté en juego.

Artículo 8.

En ningún caso se puede parar la partida cogiendo o no la bola mientras esté en juego. Se penalizara con gol en contra.

Artículo 9.

Si una bola entra en la portería y sale de nuevo rebotada, no se considerará gol y el juego continuará.

Artículo 10.

Está prohibido soplar, mover o levantar el futbolín aunque la bola se quede parada en el campo sin posibilidad de que ningún jugador la toque. En este caso, la posesión será para el equipo cuya portería esté más cerca de la bola, debiendo sacar desde su córner .

Artículo 11.

No se puede controlar la bola más de 15 segundos por barra. Se perderá la posesión.

Artículo 12.

En caso de bola muerta, la posesión será para el equipo cuya portería esté más cerca de la bola, debiendo sacar desde su córner.

Artículo 13.

La cuchara y el arrastre están permitidos.

Artículo 14.

Al sacar después de un gol, el equipo en posesión deberá romper la bola, con un máximo de 3 oportunidades de error, en caso de fallar en la rotura, el equipo contrario debe ceder la bola.

Artículo 15.

Cada juego lo ganará el que meta 5 goles. Las partidas se disputan al mejor de 3 juegos.

Artículo 16



Asociación Cultural y Deportiva “Juegos de la comarca”

Juegos de la Comarca

Jugadores habilitados para marcar Gol:

1.- El portero, podrá meter gol siempre.

2.- La defensa, podrá meter gol siempre.

3.- La media, no podrá meter Gol en ningún concepto del juego. Si se marcara un gol con la media no subirá al marcador de ningún equipo; se repetirá el saque desde la portería donde se ha metido el gol.

4.- La delantera, podrá meter gol siempre con los dos muñecos más alejados a la posición del jugador. El muñeco más próximo al jugador, (guarra) únicamente podrá meter gol sin parar la bola y sin hacer jugada, siendo válidos los goles de cuchara y cuando la bola viene corrida de la media.

Artículo 17 – Periodo de inscripción.

El periodo de inscripciones finalizará el sábado 16 de marzo de 2019. Finalizado el periodo de inscripción no se admitirá a ninguna pareja.

Serán inscritas 2 parejas por municipio.

Se deberá indicar la pareja N^o1 y la pareja N^o2 de la localidad pertinente.

Artículo 18 – Sorteo y condicionantes.

El sorteo se realizará en la localidad de Lagartera el día 17 de marzo de 2019.

- Categoría Absoluta: las 20 parejas inscritas se repartirán en 4 Grupos.

Condicionantes del Sorteo:

- ✓ No podrán coincidir 2 parejas del mismo municipio en el mismo grupo.
- ✓ Habrá equidad en el número de parejas 1 y 2 en los grupos.

Los grupos A y B tendrán tres parejas N^o1 y dos parejas N^o2

Los grupos C y D tendrán dos parejas N^o1 y tres parejas N^o2.

Artículo 19 – Fecha y lugar del Torneo de Fútbolín.

Juegos de la comarca



Se disputará el día 23 de marzo en la localidad de Lagartera.

Artículo 20 – Cambios de horarios y partidos.

Las parejas que disputen el Torneo tendrán de plazo hasta el comienzo del sorteo para comunicar en que horarios no podrán disputar sus partidos y así poder realizar los cambios pertinentes. Una vez realizado el sorteo no se cambiará ningún partido que no haya sido notificado con anterioridad al sorteo.

Los horarios que se establezcan a partir de semifinales serán inamovibles.

Artículo 21 – Desarrollo del Torneo.

- **Categoría Absoluta.**
 - Fase de Grupos.
 - ✓ Jugarán todos contra todos dentro del mismo.
 - ✓ Los partidos se disputarán al mejor de 3 juegos a 9 bolas.
 - ✓ Se clasifican las 2 primeras parejas de cada grupo.
 - Cuartos de final.
 - ✓ Los partidos se disputarán al mejor de 3 juegos a 9 bolas.
 - ✓ La pareja ganadora se clasifica para semifinales y la perdedora va a la lucha por el 5º al 8º puesto.
 - Lucha 5º al 8º puesto.
 - ✓ Los partidos se disputarán a 3 juegos a 9 bolas.
 - ✓ La pareja ganadora se clasifica a la lucha por el 5º al 6º puesto y la perdedora va a la lucha por el 7º al 8º puesto.
 - Semifinales.
 - ✓ Los partidos se disputarán a 3 juegos a 9 bolas.
 - ✓ La pareja ganadora se clasifica para la Gran Final y la perdedora va a la lucha por el 3º y 4º puesto.
 - 3º y 4º puesto. Gran Final.
 - ✓ Los partidos se disputarán a 3 juegos a 9 bolas.



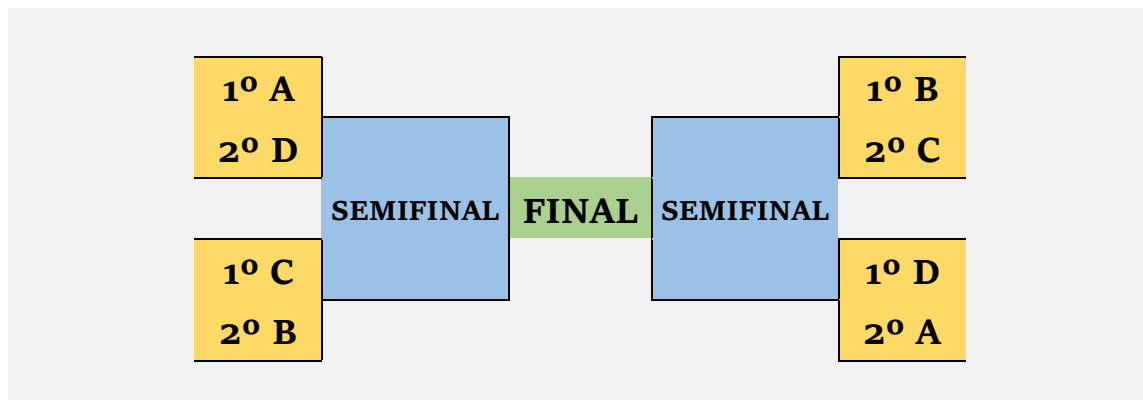
Artículo 22 – Cuadro del Torneo.

- Categoría Masculina.

Fase de Grupos

A	B	C	D
A1	B1	C1	D1
A2	B2	C2	D2
A3	B3	C3	D3
A4	B4	C4	D4
A5	B5	C5	D5

Fase Final



Artículo 23 – Premios.

Las 3 primeras parejas clasificadas de cada categoría ganarán medallas de Oro, Plata y Bronce respectivamente; las cuales serán entregadas el sábado 15 de junio en la Ceremonia de Clausura en La Calzada.



Artículo 24 – Puntuación por municipio.

De las 2 parejas que representan a cada municipio, solamente podrá obtener puntuación para su pueblo la mejor clasificada.

- Las puntuaciones son:

POSICIÓN	PUNTUACIÓN
1	25
2	20
3	16
4	13
5	11
6	10
7	9
8	8
9	7
10	6

- La determinación de la posición dentro de las 8 parejas clasificadas para cuartos de final no estuvieran representados los 8 municipios que obtienen puntuación entonces para determinar el orden de la clasificación con esos municipios que no están representados habría que dictaminar los puestos hasta el 8 atendiendo a lo sucedido en las fases anteriores utilizando las siguientes y en este orden:
 - Ratio de partidos ganados.
 - Ratio de juegos a favor.
 - Ratio de juegos en contra.
 - Ratio de goles a favor.
 - Ratio de goles en contra.
- Así mismo se realizará la clasificación del 9 al 10, atendiendo a los parámetros anteriormente expuestos.